ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.ª — VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1905 — AÑO XXI.—NÚM. 6.620

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

La cuestión de subsistencias

El director de EL ADELANTO, mi querido amigo Mariano Núñez, inició desde las columnas de este diario la oportuna y provechosa idea de que cuantos á este género de cuestiones tienen afición, estudiaran á fondo la relacionada con la carestía de los artículos de primera necesidad, y dieran su opinión respecto á los motivos á que obedece el alza de los precios y á los medios oportunos para remediarla, poniendo coto al mismo tiempo á las escandalosas faltas y adulteraciones de que, tanto en la cantidad como en la calidad son víctimas los consumidores.

Problema de tan trascendental importancia ha merecido la más absoluta indiferencia, y solo dos ó tres obreros, demostrando con ello sus acertadas orientaciones, han dado su opinión sencilla y luminosamente.

Yo voy á exponer la mía, no creyendo que con eso ha de resolverse el problema ni ha de ganar mucho en diafanidad, sino deseoso de que otras inteligencias más privilegiadas me secunden, y de que con el esfuerzo de todos solucionemos la actual crisis y la vida sea posible en Salamanca para las clases jornaleras.

La carestía de los alimentos depende, á mi juicio, principalmente, de la dificultad que existe para los transportes, de lo elevado de las tarifas ferroviarias, y de las utilidades que obtienen los intermediarios.

Las dos primeras causas pueden y deben ser remediadas por los Gobiernos y la intervención de los consumidores ha de concretarse solamente á avivar el celo de aquéllos por medio de recordatorios más ó menos expresivos.

Pero la última la que se refiere á las utilidades, usurarias muchas veces, que obtienen los intermediarios, esa es de la única exclusiva de los particulares y á éstos toca resolverla.

¿Que cómo? Pues creando sociedades cooperativas, entendiéndose directamente con los productores y haciendo que el beneficio que hoy queda entre los que acaparan el mercado, fijan los precios y regulan las ventas, afluya á los consumidores.

Ya sé que no faltará quien me recuerde que en Salamanca han funcionado ya algunas cooperativas que vivieron lánguidamente y murieron de mala muerte, pero eso nada dice en contra de la idea sino de los administradores de aquellas sociedades.

Las cooperativas obreras funcionan con grandísimos resultados en muchas poblaciones del extranjero y en algunas de España y lo que en ellas se hace, puede y debe hacerse en Salamanca.

Pero para ello es necesario que todos coadyuvemos á tan patriótica empresa, que demos nuestra opinión respecto á la creación y funcionamiento de las cooperativas, que recabemos el apoyo de los que pueden dárnoslo y que no nos desanimemos por el primer contratiempo que nos salga al paso.

Hagamos eso, y muy pronto, con nuestro solo esfuerzo, habremos resuelto el problema que es hoy de vida ó muerte para todos.

M. RUBIO.

Los nuevos concejales

Junta general de escrutinio

A las diez y cuarto de ayer mañana se verificó en la sala de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor García Tejado, la Junta general de escrutinio y proclamación de concejales.

Asistió numeroso público, en su mayoría obrero, tomando asiento en los escaños el concejal señor Esteban Polo y los nuevos ediles señores Millán, Noreña, Ullibarri, Marcos Arias, Castro y Ruiz.

Abierto el acto, el interventor señor Cuesta (D. S.) leyó varios artículos pertinentes al caso, pasándose después al recuento de votos y proclamación de concejales, dando el siguiente resultado:

Primer distrito

Don Antonio Díez, 533 votos.
„ Florencio M. Marcos, 342.
„ Juan M. Partearroyo, 297.
„ Guillermo H. Sanz, 235.

Segundo distrito

Don Juan M. García, 446 votos.
„ Nicanor Gómez, 208.
„ Angel García Ruiz, 204.
„ Manuel Millán, 182.

Tercer distrito

Don Daniel Pedraz, 318 votos.
„ Rafael Cuesta, 282.
„ Juan Noreña, 239.
„ Inocencio Ullibarri, 199.

Cuarto distrito

Don Abel Angoso, 304 votos.
„ Luciano Palomero, 247.
„ Melchor Marcos Arias, 196.

Quinto distrito

Don Bernardo de Antonio, 338 votos.
„ Primitivo Rivas, 259.
„ Francisco de Castro, 248.

Fueron todos proclamados concejales, por mayoría de votos sobre sus contrincantes, sin protesta alguna, levantándose acto seguido la sesión.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

* * *

El nuevo Ayuntamiento quedará, pues, constituído en la siguiente forma:

Primer distrito

Don Pedro Rivas
„ Guillermo Hernández Sanz.
„ Antonio Díez
„ Juan Muñoz Partearroyo.
„ Florencio Marcos Martín.

Segundo distrito

Don Basilio García Polo
„ Juan M. García y García.
„ Manuel Millán.
„ Angel García Ruiz.
„ Nicanor Gómez García.

Tercer distrito

Don Andrés García Tejado.
„ Juan Noreña.
„ Inocencio Ullibarri.
„ Rafael Cuesta.
„ Daniel Pedraz.

Cuarto distrito

Don Manuel Mirat.
„ Francisco Núñez.
„ Luciano Palomero.
„ Melchor Marcos.
„ Abel Angoso.

Quinto distrito

Don Bernardo Cachorro.
„ Luciano Esteban Polo.
„ Bernardo de Antonio.
„ Francisco de Castro.
„ Primitivo Rivas.

COMISION PROVINCIAL

En la celebrada ayer mañana á las doce, bajo la presidencia del señor Miguel del Corral, y con asistencia de los vocales señores Giménez, Rodríguez de Dios y Ramos Pascua, fueron informados favorablemente los expedientes instruídos por los Ayuntamientos de Bermellar, Valverdón, Villares de la Reina y Valdelacasa, los cuales solicitaban autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas.

La misma Comisión conoció de algunos expedientes de Beneficencia relativos á entradas y salidas de asilados de la Casa-Hospicio.

Hoy, á la misma hora, celebrará la segunda sesión.

* * *

Hoy, á las doce, se reunirá la Diputación provincial, convocada hace unos días por el Gobernador civil de la provincia, con objeto de hacer el nombramiento de Jefe de la Sección de Cuentas, entre los que solicitan esta plaza.

También se harán nombramientos de peones camineros y se designarán los lugares en que han de prestar sus servicios.

Documentos parlamentarios

Por creer que nuestros lectores los leerán con interés, publicamos á continuación los discursos pronunciados últimamente en el Congreso, por los señores Maldonado y ministro de la Gobernación, ocupándose de los incidentes ocurridos con motivo de la discusión del acta de Sequeros.

"El señor *Maldonado:* Señores Diputados, hace ya siete ú ocho días, me parece que fué el miércoles, con todas las salvedades posibles para las personas y con todos los respetos imaginables para el Parlamento, hice manifestación sincera de una convicción moral que yo tenía formada respecto á la falsificación de las actas de Sequeros.

Procuré hacerlo con tan escrupuloso cuidado de que no sirviese de agravio á ninguna persona, que alguna que estaba en esta Cámara, y que era la única que hubiera podido sentirse agraviada, aun cuando yo no lo pretendía, no pidió la palabra ni hizo la menor protesta; pero pasados algunos días, y teniendo, como sabéis que tiene, esta cuestión un estado parlamentario que nos impide llevarla á otro sitio, sacándola del Parlamento, esa persona, bajo su firma, ha consignado en un periódico que aquella manifestación mía era calumniosa, que era una monstruosa calumnia.

Yo acudo á la Cámara, por el estado que tiene la cuestión, aunque si acudiese á los periódicos en que se ha hecho esa manifestación tengo la seguridad de que mis rectificaciones encontrarían también hospitalidad; yo acudo, digo, á la Cámara, para entregarla esos calificativos, en una cuestión que en realidad, no es mía, porque es ya de todos los señores Diputados. *(Denegaciones en los bancos de la mayoría).* Yo la he entregado completamente á la Cámara. Por consiguiente, esta es una cuestión que tiene estado parlamentario; pero, además, se trata de una cuestión que está *sub judice*. De manera que desde mi punto de vista es completamente imposible que yo vaya á rectificar á los periódicos ese comunicado ó esa carta, en la cual se califica de un modo calumnioso la aseveración que yo hice aquí; sobre todo; tratándose de un Diputado que tiene asiento en la Cámara, que puede pedir la palabra como la pido yo y que la pudo pedir en aquel momento, por que aquí estuvo y oyó todo lo que yo dije.

Pero aparte de eso, principalmente me he levantado para manifestar que desde aquel día han venido á Madrid el fiscal de la Audiencia de Salamanca y el gobernador civil de dicha provincia; se ha nombrado juez especial, se han hecho todo género de investigaciones, y á mí, hasta ahora, no se me ha pedido declaración. Y no es que yo diga que hay morosidad en ello; no es que yo acuse de morosidad á nadie; es que quiero también manifestar al Congreso mi deseo de que esa información se haga cuanto antes y de que pronto podamos saber á qué atenernos respecto de la denuncia que yo hice aquí del gobernador de Salamanca.

El señor ministro de la *Gobernación* (García Prieto): En realidad, señor Presidente, me levanto á hacer uso de la palabra porque las miradas de la Cámara parecían indicar que debía contestar al señor Maldonado, pero no porque yo estime que tengo necesidad de hacerlo.

Respecto de la primera parte de lo que ha dicho el señor Maldonado, allá S. S. y la Cámara; yo en eso nada tengo que intervenir.

En cuanto á la segunda manifestación ¿es que S. S. formula algún cargo? Porque yo no tengo que decirle á S. S. más sino que en la misma noche en que S. S. hizo aquella denuncia concreta, en que S. S. tachó de falsario al gobernador civil de Salamanca, yo me apresuré á poner el hecho en conocimiento del fiscal de S. M., quien al día siguiente, á primera hora, solicitó la incoación del oportuno proceso, nombrándose un juez especial; y, además, llamé inmediatamente á Madrid al gobernador civil de Salamanca para que me enterara de lo que había sobre el particular.

Hasta aquí lo que debía contestar á S. S. ¿Es que S. S. quiere que le diga lo que el gobernador civil de Salamanca me manifestó? No tengo ningún inconveniente en que la Cámara lo conozca.

Puso la mano sobre el corazón y me aseguró, á título de caballero y de católico, que por la memoria honrada y por las cenizas de su madre, podía jurarme que no habían pasado, no ya por su despacho, sino por la ciudad de Salamanca las actas de Alberca, que S. S. suponía que se habían falsificado en su despacho. Eso es lo que el Gobernador civil de Salamanca me manifestó en la información particular que yo le pedí.

En lo demás, los Tribunales están conociendo del asunto. Si S. S. desea que yo excite de nuevo, aunque creo que no lo necesita, el celo del fiscal de S. M. en el Tribunal Supremo, para que él lo haga, á su vez, respecto de su subordinado en Salamanca, lo haré con mucho gusto.

El señor *Maldonado:* Para manifestar al señor Ministro de la Gobernación que agradezco mucho que esclarezca el asunto, y que, en cuanto le sea posible, procure que esa información se haga cuanto antes. Yo bien sé que el Gobierno tiene ese deseo, y bien sé que el señor ministro de la Gobernación ha puesto de su parte todo lo que ha sido dable; pero también tengo noticia de que en Salamanca se hacen gestiones para la coartada; y como comprenderá el señor ministro de la Gobernación, que esto importa dilucidarlo con testigos y con pruebas, interesa mucho recoger esas pruebas cuanto antes para que no se exparzan y desaparezcan.

En cuanto á la afirmación del señor gobernador civil de Salamanca, yo celebraré mucho que sea cierta y no tengo por qué negarla; pero lo que sí tengo que hacer es oponer la afirmación contraria con las pruebas que yo poseo y que he de aducir cuando llegue la ocasión.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL ADELANTO»

Alfonso XIII en Viena

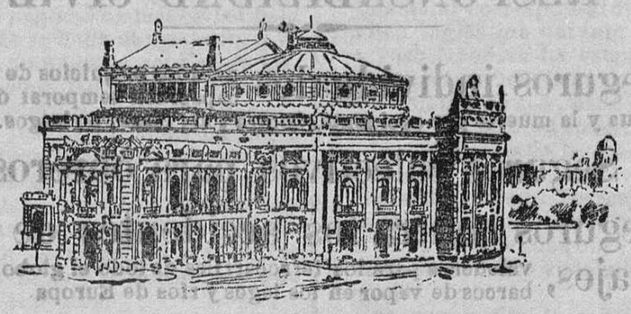

Teatro imperial.

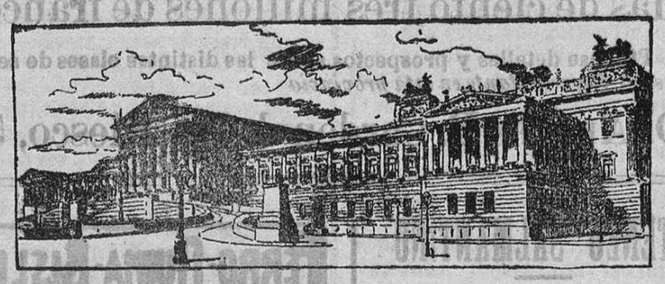

Parlamento austriaco.

De la Audiencia

EL JUICIO DE AYER

HOMICIDIO EN ESTA CAPITAL

SECCION PRIMERA

A la hora señalada se constituyó el tribunal, con los doce Jurados y dos suplentes que por la suerte fueron elegidos, para ver y conocer de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de homicidio, contra Pedro Conde Gascón (alias) *Serrano*.

Una vez que prestaron el oportuno juramento, los que resultaron elegidos, el presidente del Tribunal ordenó al secretario, señor Concha, que diese cuenta del hecho, lo cual realizó éste mediante lectura de los escritos de conclusiones provisionales de las partes.

El hecho

En la noche del 26 de Diciembre de 1904, estuvieron reunidos en la taberna de Juan Holgado Mesonero, alías *Cabañas*, sita en la calle de Serranos, de esta capital, el procesado Pedro Conde Gascón (a) *Serrano*, Tomás Guerra González, Francisco González Aparicio (a) *El Tuerto*, é Ignacio Prieto (a) *El Pequeño*, sirviéndoles dos vasos de vino con cuatro pastas cada uno, cogiendo una de las pastas *El Pequeño*, otra el Francisco González, y las otras dos Tomás Guerra, disgustándose Pedro Conde por haber tomado dos pastas en vez de una el Tomás Guerra, que afeó lo hecho por el Guerra, tirándole éste á aquél una pasta á la cara, la que en igual forma le fué devuelta por el Conde, en cuyo acto Guerra le tiró el vaso de vino, causándole una herida en el labio superior; que para evitar consecuencias intervinieron *El Pequeño* y Francisco González, marchándose con Pedro Conde, quedando en la taberna Tomás Guerra; y habiéndose separado el Pedro Conde del *Pequeño* y del González, y salido de la taberna el Tomás Guerra, sin duda el procesado Pedro Conde, arrebatado y obcecado por haberle tirado la pasta y herido con el vaso el Tomás Guerra, como se deja expresado, fué Pedro Conde á buscar al Tomás, y en la calle de la Cruz le hizo un disparo con un arma de fuego, casi á quema ropa, causándole en la órbita derecha y ángulo externo una herida que causó fractura del frontal en el arco orbitario de la porción escamosa del temporal, á consecuencia de cuya herida murió el Tomás Guerra instantáneamente

Calificaciones

Así referido, el señor fiscal, lo califica como constitutivo de un delito de homicidio, del cual reputa autor al procesado, con la circunstancia atenuante á su favor de arrebato y obcecación.

La defensa, en sus provisionales, si bien conforme con la calificación legal que del hecho hizo el Ministerio público, negó que en el mismo hubiese tenido participación su defendido.

Pruebas

Abierto el período de las pruebas, fué interrogado el

Procesado

quien á las preguntas que le fueron hechas, refirió la cuestión habida entre él y el Tomás Guerra, manifestando después que cuando se retiraba para su casa, procedió, para curarse en la Casa de Socorro, en ocasión en que se encontró con el Guerra en la calle Empedrada, quien con navaja en mano trató de acometerle tirándole varios golpes, razón por la que hizo uso de un arma de fuego corta que llevaba, disparando contra aquél, y causándole con ella la herida que le produjo la muerte instantáneamente.

Testigos

Citados por el señor fiscal desfilaron ante el Tribunal ocho ó nueve testigos, que nada en concreto dijeron respecto al momento material en que el hecho se realizó, refiriéndose sólo á la cuestión habida entre el procesado y el interfecto la noche de autos en la taberna de Cabañas.

Toda esta prueba se practicó durante la sesión de la mañana, en la que se promovieron dos incidentes acalorados por parte de la defensa con la presidencia por la falta de comparecencia de dos ó tres testigos de los propuestos por el señor fiscal, á cuyo exámen se había adherido aquélla y que desde luego se tuvieron por renunciados sin oir su opinión, y en este estado se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Se reanudó á la hora dicha, procediéndose á examinar los testigos propuestos por la defensa, á instancia de la cual comparecieron cuatro, dos que se limitaron á decir que nada les constaba en contra de la conducta del procesado y otros dos presos en la cárcel de esta capital que dijeron haber curado al procesado en la misma y que le vieron las puñaladas que tenía en sus ropas, que manifestó le habían sido hechas por el interfecto.

Se dá lectura después á la prueba documental y acto seguido fueron preguntadas las partes si tenían que modificar conclusiones: el señor fiscal manifestó que mantenía las provisionales, convirtiéndolas en definitivas, y la defensa las reformó coincidiendo con la declaración del procesado, haciendo derivar de ella hechos de la cual se deduce á su favor la circunstancia eximente cuarta del art. 8.º del Código Penal, ó sea la de haber obrado en defensa de su persona.

Concedida que le fué la palabra al Ministerio público para sostener sus conclusiones, lo hizo el abogado fiscal señor Barinaga, quien en un informe metódico, bien pronunciado y con hábil y elocuente argumentación relató los hechos para sacar la consecuencia de que el procesado era el autor del delito de homicidio objeto de esta causa, con la circunstancia atenuante que en su favor estima había concurrido, y en tal sentido, solicitó del Jurado que diese su veredicto.

Cuando el representante de la Ley estaba en el uso de la palabra, el presidente del Tribunal, visto que el público no guardaba el silencio y la compostura debidas, mandó desalojar el local, y en el acto la numerosa concurrencia quedó en el más absoluto silencio, por lo cual aquél revocó la orden, mandando solo que no se permitiese á ninguna persona más la entrada en el local, orden que fué cumplida por el personal subalterno.

—

Terminado el informe del señor fiscal, hizo uso de la palabra el señor Sánchez y Sánchez, letrado encargado de la defensa del procesado, el que haciendo derroche de elocuencia y con la habilidad que le es conocida, planteó los hechos para sacar la consecuencia de que en favor de su patrocinado Pedro Conde, había concurrido la cirunstancia eximente de defensa con todos los requisitos que para legitimarla exige el artículo octavo del Código Penal y por todo ello terminó pidiendo al Jurado que así lo declarase en su veredicto.

A continuación el Presidente accidental de la Sección de Derecho señor Buján, en un razonado y elocuente discurso, hizo el resumen de las pruebas con la imparcialidad que la Ley exige, poniendo de relieve los hechos en la forma relacionada por el señor fiscal y la defensa; y después de explicar las circunstancias que aquél y ésta estiman concurrieron en el mismo, con párrafos brillantísimos, en los que demostró ser un verdadero jurisconsulto y los grandes conocimientos que posee exhortando á los señores Jurados á que sin tener conmiseración ni tampoco venganza, y solo atendiendo a los dictados de su conciencia diesen su veredicto previa lectura de las preguntas contenidas en el mismo, le fueron entregadas para su deliberación retirándose acto seguido á realizarlo, siendo las nueve menos cuarto de la noche.

Transcurrida media hora, volvió aquél de nuevo á la Sala de sesiones, y, leído que fué por su presidente, resultó ser de culpabilidad, conforme con la tésis del señor fiscal.

Juicio de Derecho

En este período, el Ministerio público, calificando el hecho de homicidio, de conformidad con lo declarado por el procesado y reputando autor del mismo al procesado con la concurrencia de la circunstancia atenuante á su favor, de arrebato y obcecación, y en su vista, pidió que se le impusiese la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos del finado.

La defensa, en igual trámite, conforme con la calificación del delito y la participación en él de su defendido, estimando que, además de la circunstancia alegada por el señor fiscal, concurría además en favor de aquél la también atenuante de falta de provocación, solicitó que se le impusiera la pena de prisión mayor, que bien pudiera ser ocho años y un día ó diez y un día; y en cuanto á lo demás, estuvo conforme con el señor fiscal.

En su vista, la sección de derecho pronunció la siguiente

Sentencia

Condenando á Pedro Conde Gascón á la pena de *doce años y un día de reclusión temporal*, accesorias, pago de costas, y á que indemnice á los herederos del finado Tomás Guerra, la cantidad de 3.000 pesetas.

A los debates de este juicio concurrió numeroso público, que aguardó con impaciencia hasta su terminación, que fué á las nueve y media de la noche, deseoso de conocer el resultado del mismo, sin duda por tratarse de un hecho realizado en esta capital

EL LICENCIADO SALVADERA.

Vida obrera

El mitin de anoche

Celebróse á las ocho y media en la Federación obrera, presidido por el compañero Pérez Nebro.

El ámplio local del Centro obrero se hallaba completamente lleno de trabajadores, y elegantemente adornado con los estandartes de todos los gremios, percalinas y banderas nacionales.

Asistió, como delegado del Gobierno, el inspector señor Lozano

El secretario de la Comisión electoral, compañero Barba, leyó una bien escrita memoria relativa á los trabajos realizados por dicha Comisión en las elecciones.

José Martín

hace uso de la palabra este obrero, diciendo que el triunfo alcanzado por los trabajadores, "ha sido, no con la ayuda de nadie, sino por la consciencia de los más, por su entusiasmo, por su fé.

"No dudéis—decía—que es éste el paso más grande que hemos dado. Nuestros concejales van á cumplir en el Municipio con su misión. Entran en esa situación mala, angustiosa, pero esto es para nosotros mejor, porque así veremos la labor de nuestros concejales."

Marcelino Rodríguez

Se congratula del triunfo de la candidatura obrera diciendo que, si la Federación ha presentado cuatro candidatos, han triunfado ocho, pues cree que los concejales señores Millán, Pedraz, Gómez y Rollán son también obreros que trabajarán por todos.

Tributa elogios á la prensa local por sus campañas en favor de la candidatura obrera, así como también á las autoridades por su gran tacto en el día de la elección.

Aludió á nuestro compañero de redacción, José Sánchez Gómez, dándole las gracias por su campaña en la calle y en el periódico en favor de los concejales obreros, leyendo á continuación un artículo que nuestro compañero publicó ayer en el *Heraldo de Salamanca* festejando el triunfo de los trabajadores y terminando por invitarle á hablar, puesto que se hallaba en el salón.

Gregorio Encinas

hizo un valiente discurso en pró del progreso y de la emancipación del obrero, que, con su cultura, han de

Universidad de Salamanca

El Adelanto
DIARIO DE LA MAÑANA

Anuncios, esquelas mortuorias, gacetillas, comunicados y otros insertos, por tarifa, en la Administración, Ramos del Manzano, 42, ó en la sucursal, Rua, 25, Librería de Núñez.

PETROLEO CALVICIE

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la **CALVICIE**, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la **CASPA**, la **TIÑA**, la **PELADA** y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

PARA EL PELO

De venta en el comercio de don Prudencio Santos Benito

PLAZA MAYOR

EN LA DEHESA

de Rozados, distrito municipal de San Pedro de Rozados, se arriendan pastos para ciento cincuenta ó doscientas cabezas lanares, de invierno y primavera.

Para entenderse, con el rentero de la misma Antonio San Román.

The Pacific Theam

NAVIGATION COMPANY

Vapores correos ingleses

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

Rebajas á familias

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don José Sánchez Martín, Azafranal, 44.

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los accidentes

Y LA

RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal ó perpétua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros

Seguros contra los accidentes de los viajes, valederos para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y ríos de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904:

Más de ciento tres millones de francos

Pídanse detalles y prospectos sobre las distintas clases de seguros, al *Representante en esta provincia*

D. Andrés P. Cardenal, Dr. Riesco, 58

LAZARO BARTOLOME

Rúa, 13 y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas.—Material eléctrico de todas clases y Ultramarinos y coloniales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA «ALLRIGHT», nueva, con freno, piñón libre, cubiertas á talons, pedalier á doble campanilla, bocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada á la persona que posea la papeleta cuyo número sea igual á las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho á una papeleta, se necesita comprar ó acreditar con vales que se entregarán, haber comprado 20 pesetas de géneros en esta casa.

La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.

Grandes talleres de abrigos vestidos y sombreros

MONTADOS AL ESTILO DE PARÍS

Preciosos modelos de sombreros y abrigos para señoras y niñas.

Surtido especial de ropa blanca y canastillas para recién nacidos.

Especialidad para la copia de los modelos y reforma de los sombreros usados.

AL MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 38

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños

DE

D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Ceador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

Gran Comercio del "Precio Fijo,,

DE

Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Ultimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyón, rasos, terciopelos, mantillas de blonda y de encaje, armures, pañetes, franelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, cutíes, vichys, retortas, mantelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elasticotines, castores, tricots, patones, jergas, vicuñas, felpas, astrakanes, rizos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

MANUEL CARDENAS.—Sillero y Guarnicionero

SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portaplés y portamantas.—Baules mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chanclos para caballero, á 6'75 pesetas.

Chanclos para señora, á 5'50 pesetas.

Chanclos para niño, á 4'75 pesetas.

Es el chanclo más elegante y duradero

Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

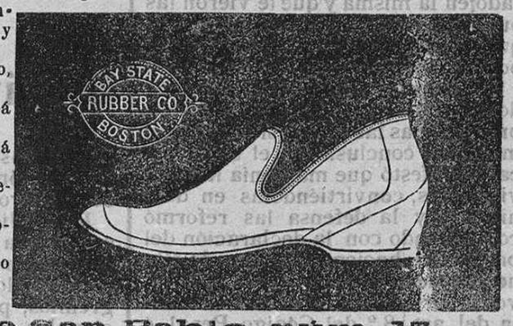

Calle de San Pablo, núm. 15

La Postal es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Ultimo modelo perfeccionado TRESCIENTAS PESETAS.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

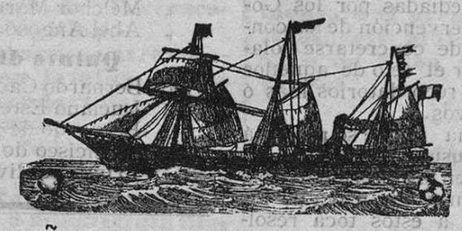

COMPAÑÍA HAMBURGUESA SUBAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata

Viaje de ida.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente del puerto de Vigo el 31 de Octubre, el hermoso y nuevo vapor Correo *Cap Armenia;* el 10 de Noviembre, el *Cap Roca*, y el 17 de Noviembre, el *Santa Fé*.

Línea Norte Brasil

Viaje de ida.—Para Lisboa, Pará y Manaos, saldrá de este puerto el 27 de Octubre, el vapor correo *Mendoza*.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas, á don Elisario Domínguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.

Oficinas: *Calle de Toro, número 58* (hoy Doctor Riesco).

Cigarrera. Confecciona cigarrillos con perfección y economía.—Se admiten encargos en el estanco del señor Meca. 30—2

Queréis curar las fiebres palúdicas

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Médico,, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica,, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele** en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El **Esanofele** preparado popular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: "...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer, como acostumbraba hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo,,.—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: **don Alfredo Rolando**, Barcelona, Bajada S. Miguel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

No hay que temer el invierno

Guantes de punto de lana, á tres reales.

Guantes de id. de id. para señora, á cuatro reales.

Guantes de punto estambre forrados, á seis reales.

Guantes de id. para señores curas, á ocho reales.

Guantes de piel forrados para señora, á doce reales.

Guantes de cabritilla forrados para caballero, á catorce reales.

Guantes gamuza forrados de astrakán para montar á caballo, á dieciseis reales.

Guantes castor gamuza para el *sport* y vestir, también á dieciseis reales.

Además hay *cabritilla, ante* y *gamuza* de lujo Varadé, París-Madrid.

Y sigue la venta de los tres pares de cabritilla para señora, á 20 reales.

JAIME MAÑOSA

Dr. Riesco, 31 (frente al Teatro del Liceo)

30—14

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo
SALAMANCA

A los Comerciantes

En esta imprenta se ha recibido una colección de LETRAS INGLESAS apropósito para **anuncios de envolver los géneros** que venden los comerciantes.

También tenemos toda clase de PAPELES PARA ENVOLVER, y se remiten muestras de los mismos y de los tipos de letra inglesa que emplearemos en los anuncios.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, extreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomará la vez que las aguas mineromedicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

(c) Universidad de Salamanca

HOJA DEL CALENDARIO PARA MAÑANA

NOVIEMBRE

Menguante el 20 á la 1'31 en Leo. Sale el sol 6'48.—Pónese 16 44.

SEMANA 46 | 17 | SEMANA 46

Viernes

Nuestra Señora de Salgar; Santos Bárulas niño, Carterio, Esiquio, Luciano, Marciano, Oriculo y Román martires, Máximo obispo, Odón, abad (patrón de los músicos), Tomás monje, y Santa Salomea reina, virgen y monja.

***

¿Padecer es mi destino?
¡Pues no cambio de camino!
¿Que llora? ¡Pues venga llanto!
¿Que debo cantar? ¡Pues canto!
¿Que debo trinar? ¡Pues trino!

***

Más vale hasta el tobillo, que hasta el colodrillo.

BIBLIOGRAFIA

Nada hay tan instructivo, ameno, curioso é interesante cual el grandioso *Diccionario Popular Enciclopedico de la Lengua Española*, cuyo cuaderno *165* acabamos de recibir. En sus páginas ofrece estudios de indiscutible mérito y originalidad, referentes á cuantos ramos abarca el humano saber, mereciendo especialísima mención los dedicados á las palabras *Medicina*, *Meditación*, *Méjico*, *Mejora*, *Médula*, *Médico*, et cetera y otros notabilísimos trabajos, resultando de ello el que esta magnífica obra, sea en absoluto indispensable para cuantos precisen consultar dudas respecto á nuestro idioma ó complementar su ilustración con conocimiento de la mayor finalidad práctica.

En cuanto á la colaboración, bueno es de advertir, que en él colaboran notables literatos, y que muchos de los artículos que se insertan en la obra, y ésta en conjunto, han sido calurosamente elogiados por respetables entidades y personas notables de Europa.

Para más detalles dirigirse á don Pedro García.—*Madera, 12.—Madrid.*

La asociación general de ganaderos y los aranceles

El presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, señor duque de Veragua, ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda una exposición acerca de la proyectada reforma arancelaria.

En ella reclama para la agricultura y la ganadería española toda la atención que su importancia requiere, y pide para ambas alguna defensa en el Arancel, pues con notorio desconocimiento de los intereses patrios, dice, mientras se conceden ventajas inverosímiles á otras industrias que han tenido la ventaja de tener numerosos representantes en la Junta de Aranceles y Valoraciones, se olvidan aquéllas dos que están huérfanas de representación en la mencionada Junta

Aboga por una modificación del Arancel vigente en cuanto á los derechos que pagan los ganados, pues los que fija la Junta se basan en el absurdo razonamiento de considerar á las reses como primera materia, siendo así que son así resultado y producto de una industria tan importante como cualquier otra, y además traerán como consecuencia ineludible la destrucción de la ganadería española, tan necesitada por su actual decaimiento de atención y apoyo.

La carestía de carne no es, á juicio de la Asociación general, culpa del ganadero sino del intermediario y no obedece ni mucho menos, á falta de ganado en España, pues hay bastante para atender á las exigencias del consumo interior, y por esto es necesario la introducción de bueyes argentinos, y sí ruinosa para la ganadería nacional.

El precio de la carne podría bajar si se dieran facilidades á los ganaderos para traer al matadero y mercado sus reses suprimiendo gabelas y trámites que encarecen el precio con daño del consumidor sin beneficio de los mencionados ganaderos

Cree la Asociación que los derechos que deben fijarse á los ganados en el Arancel no han de ser menores del 20 por 100 para toda clase de reses, desapareciendo la excepción hoy vigente para vacas de leche puesto que interesa mucho fomentar aquí la cría de esta clase de ganado.

Otros razonamientos hace el señor Duque en defensa de los intereses ganaderos que representa, todos ellos, en general, muy atendibles, y esperamos que el señor Echagaray habrá de estudiar detenidamente la cuestión antes de solucionarla, pues, como en repetidas ocasiones hemos expuesto, es la ganadería una de las principales fuentes de riqueza de toda España, y muy especialmente de nuestra provincia y las demás del Norte, y debe ser atendida en la extensión que merece, si es que queremos en verdad el desarrollo y progreso de la economía nacional.

Las condiciones de actividad, inteligencia y celo del señor Echagaray son garantía de que no se abandonará tan importante cuestión y que se estudiará á fondo antes de resolver sobre la petición de introducir libremente el ganado argentino en nuestra Península.

CURIOSIDADES

Napoleón III, autor

El teatro de la Alhambra, de Bruselas, está preparando la *réprise* de una producción que, en su tiempo, alcanzó un éxito ruidoso: *La tireuse de cartes*; pero la cosa no tendría en sí nada de particular si no fuera que dicho drama, que apareció con la firma de «Sejour», no hubiese tenido por autor al Emperador Napoleón III. El Emperador procuró ocultar cuidadosamente esta su pasión de autor dramático, y, en verdad, que hasta ahora pocos le conocían como tal.

Napoleón III trabajó bastante para la escena, y especialmente en torno de una producción en cinco actos, de carácter militar titulada *I massaeri di Serbia*, que alcanzó buena fortuna en el escenario del Circo Imperial.

Esta llegó á ser hasta una producción, en la cual el soberano explicó, mayormente, su habilidad, dirigiendo en persona los ensayos del drama.

Naturalmente, los actores se comprometieron á guardar el secreto, secreto que mantuvieron celosamente, y la cosa no hubiera trascendido al público, si el magnífico Emperador no hubiese, en un momento de conmoción, regalado á un modesto intérprete de su obra, una magnífica rosa de brillantes.

Dicho intérprete, llamado Cabum, sintióse sobrado orgulloso del regalo recibido, y no supo abstenerse de comunicar á sus amigos la noticia del obsequio recibido del soberano.

***

El tren menos rápido del mundo

¿Cuál es el tren menos rápido del mundo?

Hablamos—dice *Les Sports*—naturalmente de un tren regular de pasajeros y de su horario administrativo.

Tras de una larga y costosa investigación hemos hallado en el «Livret-Chaix Continental», guía oficial, un crack de la vía férrea, que recomendamos muy particularmente á la benevolencia de los que acusan á los maquinistas de andar demasiado despacio.

En la página 773 de la Guía Chaix es donde se halla el campeón, y es España quien lo posee. Es ésta fértil en trenes, para los que el diez y ocho por ora no tiene secretos.

Pero la Línea de Soto del Rey á Ciano Santa Ana puede ofrecer mucho más. De Soto del Rey á Ciano Santa Ana, hay 22 kilómetros y existe una estación intermedia, Sama, que se halla á 19 kilómetros de Soto del Rey y á 3 kilómetros de Ciano Santa Ana.

Ahora, he aquí el horario del tren en cuestión:

0 kil. Santa Ana, á las 6'25 m.
3 » Sama á las 6 55 »
22 » Soto del Rey á las 8'20 »

La velocidad media total del tren es, pues de 11 kilómetros por hora, y de Ciano Santa Ana á Sama, no es más que de 6 kilómetros por hora.

Record del mundo.

Ahí tienen ustedes un país en el que no son de temer los accidentes ferroviarios. Ni siquiera un descarrilamiento había de resultar muy temible marchando el tren á razón de 6 kilómetros por hora, y, un buen andador cuando se le haya escapado el tren de Ciano, no tendrá que sudar mucho para poderlo alcanzar al llegar á Sama.

***

Repetición próxima de terremotos en Calabria

El profesor Navack, que ha descubierto la planta meteorológica, predice una repetición del temblor de tierra en Calabria para el período del 2 al 6 de octubre.

Según su teoría, hay una conexidad entre las manchas del sol y los movimientos sísmicos.

El período de rotación de las manchas dura de 24 á 28 días.

Así pues, como la catástrofe en Calabria tuvo lugar del 8 al 9 de septiembre, se repetirá entre el 2 y el 6 de octubre.

¿Acertará el profesor Nevack? Vale más que no.

***

Peces luminosos

Es indudable que cuando el hombre se considera el ser más perfecto de la creación exagera un poco.

Porque hay irracionales que aventajan en ciertas cosas á los que no lo son.

Ahora mismo, es decir, hace poco tiempo, los pescadores de las islas Canarias han descubierto unos peces á los que podríamos llamar peces-linternas, los cuales tienen la propiedad de iluminar las aguas á cierta distancia por medio de los ojos

El aparato visual de estos animalitos, que viven casi siempre en las grandes profundidades, despide rayos de luz muy vivos y lo que es más curioso, de varios colores.

Los peces en cuestión, suelen reunirse en gran número durante la noche, y cuando el mar está tranquilo semejan verdaderas procesiones luminosas.

¡Cuán lejos están los hombres de poder hacer lo que estos peces!

Los animalitos de que se trata iluminan el espacio en que se mueven.

En cambio son muchos los hombres que, lejos de dar luz, despiden á su paso rayos de negrura.

¡Y aún nos consideramos los racionales los séres más perfectos de la creación!

Si los peces linternas pudieran hablar nos llamarían oscurantistas.

***

Modas peligrosas

Cuenta el corresponsal de un periódico inglés que durante la guerra ruso japonesa ha estado en la Mandchuria, que en una población cuyo nombre no cita, pudo ocurrir una gran catástrofe á consecuencia de la coquetería de las mandchurianas.

Refiere el citado corresponsal, que las mujeres de aquel país hacen de su peinado una obra verdaderamente artística y realmente peligruda.

Una vez suelta la cabellera, la colocan sobre la región craneana, formando un plano.

Sobre éste, acumulan flores, hojas, ramitos, hierbas, en una palabra, aquello, más que cabeza, semeja un cesto lleno de hortalizas.

Cierta mañana llegó á la población un escuadrón del Ejército japonés, y hombres y caballos eran presa de un hambre devoradora.

Los jinetes nipones formaron en la plaza en tanto se disponía el alojamiento, y casi todas las mujeres de la ciudad acudieron á contemplarlos.

Tan pronto como los caballos olfatearon el peinado, se lanzaron como furias sobre las mujeres y fueron muchas las que llegaron á su casa hasta sin pelo.

Sirva de aviso lo ocurrido á nuestras mujeres, por si la moda en cuestión llega á Europa.

Que puede llegar si cualquier peluquero francés se lo propone

Se venden dos caballos.—Unas guarniciones á la calesera y un coche cesta.—En el Mercado Viejo número 1, darán razón 30—1

En el Arrabal del Puente SE VENDE una finca en la calle Larga, calleja cerrada, que mide unos 600 metros cuadrados aproximadamente, tiene huerto con pozo, siete casitas pequeñas y la calleja es propiedad de la finca. Del precio y condiciones informarán, calle de Abajo, número 24, 15—1

Arriendo.—Se hace de ciento sesenta huebras de tierra, con casa para el arrendatario, en el Cubo del Vino. Para tratar en Salamanca, calle del Conde Romanones, número 42. 15—2—3

Sabañones.—Curación pronta y radical con la pomada de WOLCHIH Depósito, farmacia de Heredia.

Parador de San Antonio.—(ANTES «LAS TABLAS») *Plazuela del Peso número 18.*—Hospedaje con toda clase de comodidades. Grandes reformas hechas en el local, aseguran la complacencia de todo el que necesite hospedarse.—Precios económicos y asistencia esmerada.—Su dueño, Macario Mateos.

Anteojos y lentes roca garantizada mitad de su valor. Cristales ordinarios, precios de fabrica.—J Asiaín, Plaza Mayor.

Se venden las casas números 3 y 5 de la calle del Jesús. Informarán en esta administración.

Se vende la casa número 30 y 32 de la calle Veracruz 1.ª, con corral, cuadra y pozo.—En la misma darán razón. 30—24

Se hace saber que en la calle de Zamora, número 55, se arreglan toda clase de camas de hierro y jergones de muelle y sumiers y se echan telas á los mismos, todo á precios sumamente económicos. 7—4

Se vende un álamo de negrillo bastante fuerte, que sirve de superior madera, que se cortó en menguante de Enero último. Para tratar de su venta en Garcirrey Ledesma), con don José María Mariel. 4—4

Se arrienda un piso principal en la calle de las Isabeles.—Para tratar, calle de Arriba, número 15, con Luciano Palomero. 12—8

Almacén de maderas de J. García de Piedra Hijo, frente á Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Puente, Salamanca.—Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo saco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Jacinto Niño 46, Plaza Mayor, 46.—Gran depósito de corsés, forma francesa.—En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París; desde el precio más modesto hasta el mas lujoso.—Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precios.

MODAS

CALLE DE LA RUA, 8

En esta casa encontrarán las señoras, elegantes modelos de sombreros y abrigos que se acaban de recibir, y también un gran surtido de plumas y adornos.

Se reforman sombreros y se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños

Precios sin competencia.

El dueño del coche-correo de Salamanca á Vitigudino pone en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Diciembre próximo costará el billete de ida seis pesetas y otras seis el de vuelta. 4—4

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matríz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos, creídos de que hacían el encargo á nuestra casa ó á alguna sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias, y careciendo de Real Privilegio de Invención, los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo dá que sean de resorte que sin él, que se anuncien con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejara jamas.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesiten adquirir algún aparato, además de exigir del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro TRATAMIENTO ESPECIAL curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin prévio reconocimiento y exámen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico, en SALAMANCA durante los días 7 y 8 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio.

En Madrid, en su gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

Don José Mañes Casaux

Calles del Silencio y Tostado, 1—Salamanca

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases distribuídas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes.

Exactitud y formalidad en las cuentas extrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 396; aprobados, 443; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Imp. y Lib. de Núñez - Salamanca

GRAN VAQUERIA SUIZA

Situada en las Afueras de Sancti-Spíritus, letra C

La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado.

Leche especial para niños y enfermos

Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al caño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el establo (afueras de Sancti Spíritus, letra C.

Se aceptan abonos á 40 céntimos litro

cara, y cuando menos lo esperaba, empezó á cegarme la nieve que caía con abundancia; el aire gemía úgubremente entre las ramas desprovistas de follaje, y los pesados copos entregábanse á locas danzas.

A pesar de la turbación que experimentaba y de la situación de mi ánimo, adquirí la seguridad de que no había visto en Inglaterra una borrasca tan repentina y violenta.

Y lo mismo que yo, hallábase expuesta Felipa á los furores de la tempestad ¡Dios mío! ¿Qué iba á ser de ella si se extraviaba y andaba errante toda la noche?

La inquietud que me dominaba, me dió alas, y franqueé el espacio á pesar del huracán.

¡Qué me importaba á la sazón, sir Mervyn si no pensaba más que en Felipa!

—La verdad es,—murmuré levantando la cabeza y haciendo frente á los desencadenados elementos,—que no puede haber ido muy lejos.

Quise explorar el horizonte con la mirada, pero los torbellinos de nieve impedíanme ver los objetos á tres pasos de distancia.

Escuché con atención aplicando el oido para percibir el menor ruido, y no conseguí oir el más pequeño rumor, y después continué mi camino proyectando alternativamente la luz de la linterna á los dos lados del camino.

El temor que embargaba mi ánimo, era el de que, sintiéndose incapaz Felipa de resistir el furor de la tormenta, no se hubiese resguardado tras un taúd, porque en ese caso habría podido pasar por delante de ella sin verla y sin ser visto, y en una noche como aquella, esto equivalía á unalbur mortal.

¿Por qué causa, Dios mío, no cumplió su promesa?

Y recordé entonces la pregunta que me hiciera.

—¿Sabéis odiar, Roberto?

¿Su odio sería un resto de su amor?

Al pensar en esto, despertáronse mis deseos de venganza más poderosa que nunca, lacerándome y torturándome el corazón.

Quería encontrar á sir Ferrand, pero ¿dónde?

Según mis cálculos, y aun contando con todo el tiempo perdido, desde que salí de mi casa, debía haber tropezado con él, y bien mirado, muy bien pudiera suceder que no se hubiese dirigido á Roding, habiéndole asustado el tiempo y permanecido en la estación para pasar la noche.

Mi sangre hervía á impulsos de la cólera... tal vez la borrasca detuvo su marcha. ¡Ah! Si al menos hubiese estado tranquilo, respecto á Felipa, con qué amargo placer le vería á mi alcance en el solitario camino y en medio de deshecha tempestad.

¡Ah! ¡Por qué no se hallaría ya Felipa en seguridad bajo mi techo!

Con todo, el resultado era nulo, y mis ideas empezaban á embrollarse; mi primera suposición sería, tal vez, la verdadera.

Tal vez Felipa estaba aguardándome admirada en mi casa al ver que yo no me hallaba á su lado.

¿Iría más lejos?

¿Recorrería de nuevo mi camino?

¿No iban á ser muy grandes mis remordimientos si regresaba á mi casa y no la encontraba en ella?

Irresoluto, y sin saber qué hacer me detuve en medio

Sus palabras resonaban aún con eco fatídico en mis oídos.

—¡Más lejos, más lejos, un poco más lejos, en la carretera!—me había dicho.

¿Qué quiso decir? ¿Qué pasó en el camino?

¡Sería preciso que desandase el camino recorrido, abandonando á Felipa, tal vez desfallecida y á punto de caer desvanecida! ¡No importa! ¡Era preciso ver! Averiguar á toda costa!

Una vez más cambié de camino é hice frente á la tempestad. ¡Ah! ¡Todo era de temer con semejante noche!

Emprendí mis pesquisas queriendo penetrar las tinieblas con la mirada, dando vueltas en todos sentidos á la linterna y volví al sitio en que encontré á Felipa.

De pronto me detuve y lancé un grito de horror.

A mis piés, en la carretera é iluminado por el disco de luz que proyectaba la linterna, ví que yacía una masa blanca, y en tanto que mis aterradas miradas no acertaban á separarse de aquel sitio, comprendí demasiado bien el significado de las palabras que creyera hijas del delirio.

—¡El salario del crimen! ¡El precio del crimen!

Universidad de Salamanca

llegar á ocupar puestos más altos que el Municipio, llegando á las Diputaciones, al Congreso y hasta al Senado, para luchar hasta vencer á la burguesía.

Se congratuló de que los obreros salmantinos hayan cumplido con su deber, sacando triunfantes los cuatro candidatos obreros.

José Sánchez Gómez

A ruegos de la Asamblea, y por haber sido antes aludido, subió á la tribuna, entre aplausos, nuestro compañero de redacción, señor Sánchez Gómez, improvisando un breve discurso que le fué muy aplaudido.

Dijo, entre otras cosas, que no merecía los elogios que antes se le tributaron, puesto que no había hecho nada más que cumplir con los deberes y los compromisos que adquirió, en pasados tiempos, de luchar por los intereses de los obreros, cuando él vistió, también, la blusa de trabajador, de cajista de imprenta, terminando con ponerse á disposición de los obreros, para cuanto les hiciera falta, siempre que lucharan por causas nobles y justas.

El compañero Calvillo

habló á continuación combatiendo rudamente á la clase burguesa y dando gracias á todos los que votaron la candidatura obrera.

"No nos fijemos—decía—en sacar solo concejales obreros. Es necesario que también llevemos representantes á las Diputaciones provinciales, al Congreso y hasta el Senado. Este triunfo de ahora ha sido grande, pero no creais que hemos llegado ya á la meta de nuestras aspiraciones. Si seguimos por este camino, luchando, é instruyéndonos, llegaremos pronto á la tan deseada emancipación social„.

El compañero Debales

pronunció, como de costumbre, un *pintoresco* discurso, lleno de *frases* y *de chistes* en el que fustigó duramente á los obreros que venden sus votos. Hízose eco de la situación porque nuestro municipio atraviesa, dando algunos atinados consejos á los concejales obreros y á las muchas señoras que en el local había.

Inocencio Ullibarri

concejal obrero, electo, pronunció emocionado un bonito discurso en el que dijo que la jornada del domingo pasado no se le olvidaría nunca, puesto que los obreros habían cumplido como buenos, terminando por dar las gracias á todos los que le votaron.

Melchor Marcos Arias

concejal obrero, dió también á todos las gracias por haberle votado y se puso á disposición de sus compañeros para defender en el Municipio, causas justas y lógicas.

Juan Noreña

concejal, dijo que el triunfo obtenido en las elecciones, no era suyo, sino de la Federación obrera, añadiendo que sus gestiones en el Municipio habrán de ser inspiradas siempre en mejorar la situación del obrero. Dirigiéndose á los obreros, dijo que fueran conscientes y terminó con decir: "Si al cabo del tiempo en que seamos concejales, nuestra gestión ha sido mala, no volvais á elegir ningún concejal obrero y despreciarnos á nosotros„.

Primitivo Rivas

(concejal obrero), felicitó á los obreros salmantinos por honrados y por buenos, dió las gracias á la prensa por la simpatía con que en sus columnas había acogido la candidatura obrera, elogió la labor que en favor de los obreros ha hecho y viene haciendo el señor Sánchez Gómez, hizo un llamamiento para que todos los trabajadores ingresaran en la Federación obrera y se mostró partidario de que se haga, en breve, en este Centro, una Biblioteca. Hizo propaganda socialista, añadiendo que la emancipación de los trabajadores es obra de los trabajadores mismos.

El presidente, Pérez Nebro, hizo un minucioso resumen de los discursos pronunciados, terminando entre aplausos, dando las gracias á todos por haber asistido al acto que terminó á las diez, próximamente.

El orden fué perfecto

Una huelga

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, la huelga, por fin, le fué declarada al patrono don Arsenio Andrés.

Este, que en nada quiere ceder en el litigio que ha tiempo viene sosteniendo con la Federación Obrera, motivado á haber despedido á un operario carpintero sin el correspondiente previo aviso que de antemano tenían convenido entre patronos y obreros, ha creído ver en él un derecho á despedir ó no á sus operarios cuando lo crea conveniente, toda vez que los obreros, según manifestó en sesión pública, lo hacen cuando bien les viene en gana y sin avisar á sus patronos.

Ante esta actitud del patrono don Arsenio Andrés, de presumir era que la cosa tuviera el desenlace de antemano predicho y con este motivo y toda vez que el referido patrono no ha tenido á bien contestar en el plazo de veinticuatro horas, que la Federación le marcaba, á la comunicación que por la misma le ha sido enviada, ayer por la mañana abandonaron el trabajo los obreros carpinteros, albañiles y peones que trabajaban con don Arsenio Andrés.

Como quiera que ambas partes, por el momento, creen tener derecho y sostienen el criterio que públicamente han expuesto, sospechamos que, si las personas que están llamadas á intervenir en estas cuestiones no lo hacen pronto y con tino, habrá huelga para rato, cosa que nosotros lamentaríamos, siquiera fuera en aras de la paz que deseamos exita entre patronos y obreros.

TEATRO DEL LICEO

Repitiéronse anoche *Los Chicos de la Escuela* y *El Perro Chico*, y se estrenó *La Casita Blanca*, preciosa zarzuela que fué muy del agrado de la concurrencia.

En todas las obras trabajaron todos los artistas concienzudamente, y escucharon muchos aplausos.

Merecen especialísima mención, las señoritas Pla y Flores, y las señoras Sixto y Carrasco, y los señores Orozco, Valle, Porta y Espada

En *El Perro Chico* cantáronse nuevos couplets, tan intencionados como festivos.

La entrada regular.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación provincial, señor González Domingo, el cual fué á la Corte con motivo de acompañar á su hijo don Rafael en la lectura del discurso del doctorado.

Por Real orden ha sido autorizado el presupuesto provincial que ha de regir durante el año próximo de 1906.

Este presupuesto ha sido aprobado por la superioridad sin modificación alguna.

Se encuentra ligeramente enfermo el secretario de la Diputación provincial don Pedro Vicente, ejerciendo las funciones de aquél el señor Burgueño.

Han sido nombrados visitadores de las casas provinciales de beneficencia y casa-cuna de Ciudad-Rodrigo, los señores don Jesús Sánchez y Sánchez y don Esteban Jiménez.

De Madrid y Barcelona ha regresado nuestro querido amigo don Cándido G. Barrado.

Se arriendan pastos para ganado lanar, en la próxima invernía, en la dehesa del Puesto la Calderilla, próxima á Tamames de la Sierra, por don Domingo Bernardos Calvo, de Sancti-Spíritus. 3—1

Han dado principio los trabajos para el tendido de la red protectora en la línea aérea de transmisión de energía eléctrica de la sociedad "El Porvenir de Zamora„, cuyo fluído muy pronto llegará á la fábrica de "La Unión Salmantina„.

Nuestro querido amigo, don Fernando Domínguez Zabalia, se encuentra en ésta, donde permanecerá breves días, regresando á Madrid

AMA DE CRIA, para casa de los padres, leche fresca y primeriza. Darán razón, Ribera del Puente, número 34. 2—1

En breve continuará sus viajes de inspección, el ingeniero afecto á esta Delegación, señor Gay.

Para Madrid, donde permanecerá el invierno, saldrá mañana la señora viuda de Morales y sus hijos.

Se arriendan pastos para ganado vacuno, en la próxima invernía, de la dehesa de Fresno (Extremadura), por don José Fresnadillo, de Sancti-Spíritus. 3—1

El Boletín Oficial, del Patronato Real para la represión de la Trata de Blancas, que publica la *Revista Social*, inserta en su último número la Memoria de los trabajos llevados á cabo por la Delagación de esta capital, desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1904, viéndose claramente los beneficios grandísimos que, en tan corto espacio de tiempo, ha reportado tan benéfica institución.

La índole de los trabajos realizados y el sigilo que guardan cuantos en ellos intervienen, nos impiden ser más explícitos.

Reciban los señores vocales de esta Delegación y sus dignísimas vicepresidentas, muy especialmente, nuestra felicitación sincera por sus acertadas gestiones.

Ayer tarde se verificó la conducción al Cementerio, de los restos mortales del malogrado Pedro García Zamanal, que como saben nuestros lectores puso fin á su vida ahorcándose en su domicilio.

La conducción del cadáver fué una verdadera manifestación de duelo, á la que asistieron los operarios de los talleres de la estación, que además le costearon los gastos del entierro.

La autopsia se practicó por la mañana.

¡Descanse en paz!

Ayer mañana promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Parra, un matrimonio mal avenido.

Mañana, á las once, contraerán matrimonio en la parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal) nuestro querido amigo don Miguel Marchante y la agraciada joven Amalia Domínguez.

Les deseamos todo género de felicidades y una interminable luna de miel.

A las tres y media de esta tarde será conducido al cementerio el cadáver del exempleado de las oficinas S. F. P., don José Hernández Sánchez.

Reciban su afligida esposa é hijas y en especial su sobrino, nuestro colaborador don Tomás Rodríguez, nuestro más sentido pésame.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Primera serie (3'25 m).

Congreso

Actas aprobadas

Madrid 17.—El señor Domínguez Pascual insiste á última hora de la sesión en sus manifestaciones.

El marqués de Teverga sostiene, que por las circunstancias que concurren, deben aprobarse las actas que se discuten, por aconsejarlo así motivos de equidad.

Hacen uso de la palabra los señores García Prieto, Salvatella y Roure.

Se aprueban en votación nominal por 93 votos contra nueve.

Apruébanse también las actas de los menores de edad, que son de un liberal, un conservador y un republicano.

Un incidente

Don Eugenio Silvela dirige al ministro de la Gobernación varias preguntas sobre los nombramientos de delegados hechos en las últimas elecciones, asegurando con datos que tenía en la mano, y que le había enviado el señor García Prieto, que varios gobernadores, entre ellos el de Salamanca, le habían engañado á sabiendas.

El señor García Prieto dice que si los gobernadores le habían engañado, hay que reconocer que algunos diputados le habían hecho manifestaciones muy teatrales y de dudosa exactitud.

El señor Maldonado pregunta al ministro si esto es una alusión á lo que él dijo.

El Ministro no oye la pregunta del señor Maldonado.

Agresiones

Al leerse el despacho ordinario el señor García Prieto enciende un cigarro y sale del salón.

En este momento se vé al señor Maldonado atravesar el salón y dirigirse al ministro para repetirle la pregunta de si le aludía, en lo que dijo de las manifestaciones teatrales y para enseñarle una lista de delegados nombrados por el gobernador.

La manera de andar del señor Maldonado y la vivacidad con que se expresaba hicieron creer que iba á agredir al señor García Prieto.

Creyéndolo así se interpusieron varios diputados.

El señor Fernández Latorre cogió al señor Maldonado por el cuello, no se sabe si para separarle ó para qué, produciendose en este momento una confusión enorme, de la que resultó con una contusión en la mejilla el portero mayor del Congreso.

Explicaciones

El vicepresidente ordenó á los maceros que detuvieran al señor Maldonado. Este, sorprendido por la orden, dijo que él no había tratado más que de preguntar al ministro que si le había aludido cuando habló de los diputados, y que el ministro le contestó que no le había oido.

Reanudada la sesión, el señor Maldonado pregunta al ministro si tuvo intención de molestarle, aludiéndole.

El señor García Prieto contesta que de ninguna manera, y que habló en términos generales.

El señor Oyarzaba retira el dictamen.

Acta grave

En el mismo momento se recibe la noticia de que la Comisión de Actas ha declarado grave el acta de Sequeros.

Seguidamente se levantó la sesión.

* * *

Pueblo amotinado

Madrid 17.—En Suero, pueblo próximo á Guadix, situado en las faldas de Sierra Nevada, la mayoría del vecindario se amotinó, dirigiéndose en actitud hostil á la casa Ayuntamiento, donde el alcalde no quería dar intervención á sus enemigos políticos.

Los amotinados la emprendieron á pedrada limpia contra el alcalde, el juez y sus acompañantes, que tuvieron que escapar refugiándose en casa del juez.

Este salió del pueblo á escondidas y marchó á otro pueblo inmediato para reclamar el auxilio de la guardia civil.

Mientras tanto, los amotinados comenzaron una terrible pedrea contra la casa Ayuntamiento.

Hombres, mujeres y niños estuvieron tirando piedras durante un largo rato, destrozando todas las puertas y ventanas.

Cuando llegó la guardia civil había á la puerta del Ayuntamiento más de tres carros de piedras.

Han sido detenidos ocho hombres y seis mujeres, restableciéndose el orden.

El Rey de Inglaterra herido

Madrid 17.—Telegramas de Londres dicen que el Rey Eduardo ha regresado de la cacsria á que había salido, ligeramente herido.

La herida se la produjo al caer del caballo que montaba.

Situación gravísima

Madrid 17.—El embajador inglés en San Petersburgo ha dirigido una comunicación telegráfica á su gobierno, en la que pinta con sombrios caracteres el estado de anarquía que reina en Rusia,

Demanda, no solo protección eficaz para los súbditos ingleses residentes en Rusia, sino que, para evitar males mayores, se arbitre la forma de hacer salir de aquél imperio á las mujeres y niños ingleses que allí residen.

El telegrama ha causado enorme sensación.

No hay repatriación

Madrid 17.—Otro síntoma de lo grave que es la situación de Rusia consiste en la decisión del Gobierno de aquel país, que ha rescindido los contratos que había hecho con varias compañías navieras para repatriar á las tropas que se hallan prisioneras de los japoneses.

Tal decisión se ha tomado en vista de que los soldados que regresan á Rusia, hacen causa común con los revolucionarios y resultan los agitadores más peligrosos.

Temporal

Madrid 17.—Los telegramas de Viena, dicen que sobre aquella capital está cayendo una tremenda nevada que ha deslucido la despedida hecha á don Alfonso.

Este partió de Viena anoche á las diez y media y llegará á Munich á las once de esta mañana.

Prelados españoles

Madrid 17.—De Roma telegrafían que Su Santidad recibió ayer en Audiencia privada al Nuncio en España, al Cardenal Vives y á varios prelados españoles, con los que conversó larga y afablemente.

* * *

El Rey en Viena

Una comida

Madrid 17.—A las cinco de la tarde se ha celebrado en Schoenbrun la comida en honor de don Alfonso XIII á la que ha asistido la familia imperial.

Función de gala

Madrid 17.—Terminada la comida los invitados acompañaron al Rey á Schlosstheater donde se celebró la función de gala.

La representación resultó brillantísima y el público ovacionó á don Alfonso.

RIVERA.

Del Círculo de Obreros

Terminada la serie de conferencias de vulgarización de Física en el Círculo de Obreros, empezarán el sábado próximo las de higiene popular.

Hé aquí el programa:

Conferencias de higiene popular

Día 18 de Noviembre.—"Algo que conviene saber referente al aparato de la visión„, por el doctor don Isidro Segovia, decano de la Facultad de Medicina.

Día 25 de Noviembre.—"Del alcoholismo„, por el doctor don Agustín Cañizo, catedrático de la Facultad de Medicina.

Día 2 de Diciembre.—"Observaciones sobre higiene„, por el doctor don José Giral Pereira, catedrático de la Facultad de Ciencias.

Las conferencias son públicas y empezarán á las siete y media de la noche.

mino. . hasta que veais lo hay ahí abajo, tras de mí, hasta que veais el salario del crimen!

Hablaba con extraordinaria rapidez y distinguí á la sazón su fisonomía pálida y trastornada, tan blanca como la misma nieve que cubría su capuchón. Vi también sus grandes ojos de mirada sombría que expresaban el horror y el espanto.

—¡Calmáos, querida Felipa!—dije queriendo cogerle las manos.

Al apoderarme de su mano derecha cayó al suelo alguna cosa, y no obstante de estar cubierto de nieve, al chocar el objeto en él produjo un sonido metálico.

Inclinéme maquinalmente para recoger el objeto caído y Felipa aprovechó la ocasión para desasir su mano y lanzando un grito salvaje, perdióse entre la oscuridad de la noche, repitiendo:

—¡El salario del crimen!

Sin dejar de perseguirla extremecíme al pensar en la naturaleza del objeto que recogiera del suelo.

¡Una pistola!

El metal del cañón me abrasaba la mano, cual pudiera hacerlo un carbón ardiendo, y sin darme cuenta de lo que hacía, de una manera inconsciente, arrojé lejos de mí aquel instrumento de muerte; ¿por qué se hallaba en poder de Felipa?

Corrí desesperadamente, pero tropecé con una piedra y caí anhelante y aturdido, pasándose algunos minutos antes de que pudiera levantarme.

La ventaja que proporcionó á Felipa su rápida carrera hizo imposible la pudiese alcanzar.

del camino y me golpeé las manos para establecer en ellas la circulación, porque apesar de la rapidez de mi carrera el frío entorpecía los miembros y me picaba la cara.

No tuve tiempo para decidirme; de pronto y á muy poca distancia oí una carcajada que me heló la sangre en las venas, y una forma sombría desgarró bruscamente la cortina de nieve que me ocultaba el horizonte, y pasó por mi lado con la rapidez del viento, pero tuve tiempo suficiente para reconocerla.

* * *

El terror hizo me quedase inmóvil en mi sitio, y en un segundo desapareció, pero pronto me rehice lanzándome en su seguimiento y gritando:

—¡Felipa! ¡Felipa!

Pronto conseguí alguna ventaja, y apesar de la oscuridad de la noche distinguí su sombra, que adquiría entre la niebla aspecto de fantasma.

Pude por fin alcanzarla y la detuve pasándole los brazos alrededor del cuerpo y la obligué á estarse quieta, apesar de los violentos esfuerzos que hizo para desasirse.

—¡Felipa, querida mía, soy yo, Roberto!—dije inclinándome á su oído.

El eco de mi voz pareció calmarla y dejó de luchar conmigo.

—¡A Dios gracias que os encontré!—dije.—Vámonos pronto á casa.

—¡No! ¡No! ¡A casa, no! ¡Adelante! ¡Adelante!—gritó.—¡Más lejos, un poco más lejos, más allá, en el ca-

posible, pues el camino era muy estrecho, y mientras duró mi viaje, estuvo iluminado por la luna, lo suficiente para que de habernos cruzado, nos hubiésemos visto.

Felipa, me habría llamado, siendo por tanto, casi indudable que tomamos por caminos distintos.

¿En dónde estaba? ¿En qué dirección debía buscarla?

En vano intenté resistirme á la evidencia, no existía más que una conclusión posible, habíase ido á Roding para salir al encuentro de sir Mervyn Ferrand.

Todo lo más que me permitían mis esperanzas, era suponer que, habiendo salido de su casa con intención de venir á la mía, sintió de repente el deseo de ver una vez más al baronet para abrumarle bajo el peso de sus reproches, pero fuese cualquiera su objeto, lo más probable era que hubiese ido á su encuentro.

De pronto, recordé que la víspera rechazó mi oferta de irla á buscar, pretextando que tenía que hacer alguna cosa antes de reunirse conmigo, así que no podía abrigar ninguna duda que el encuentro había sido premeditado.

¡Pues bien, no la vería! La alcanzaría ó pasaría delante, llegando á tiempo para colocarme entre ambos.

Al volver la espalda á la casa, observé que el tiempo acababa de sufrir un cambio tan inesperado como aterrador.

Negras nubes se condensaron en compactas masas, y la obscuridad que sobrevino tan completa, que me detuve para sacar del bolsillo la linterna que debía á la previsión de Willan, consiguiendo, no sin bastante trabajo, encenderla, y este nuevo entorpecimiento me irritó más é hizo prosiguiese á la carrera mi caminata.

El viento, que soplaba con violencia, me azotaba la

(c) Universidad de Salamanca